MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN

Al contestar, cite este número

RESOLUCION N° **2024187009816963**:
(Abril 22 de 2024)

Por la cual se adjudica el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 028-SAMC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2024".**

El Teniente Coronel **SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO**, mayor de edad, vecino de Popayán Cauca, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.022.703 de Bogotá D.C., en su calidad de **COMPETENTE CONTRACTUAL,** designado por el Comando del Ejército para ejercer el cargo mediante Resolución 008596 de fecha 9 de diciembre del año 2022, posesionado en el mismo conforme al acta No. 007 del 20 de enero del 2023, al cual se otorgan las facultades delegadas por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** en materia contractual mediante Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2023, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**, quien adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y,

1 **CONSIDERANDO**

Que el artículo 211 de la Constitución Política contempla y concibe la figura de la Delegación de funciones para el ejercicio y cumplimiento de las funciones administrativas.

Que, en desarrollo de lo anterior, la Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia, contemplo la posibilidad de transferir la competencia – no la titularidad de la función – en algún campo y que esta se perfecciona con la manifestación positiva del funcionario delegante de su intención de hacerlo a través de un acto administrativo motivado, en el que determina si su voluntad de delegar la competencia es limitada o ilimitada en eltiempo o general o especifica.

Que dada la magnitud y la importancia que tiene el presupuesto de gastos generales e Inversión contemplada en la Ley de presupuesto que se apropia para la vigencia 2024, se hace necesario designar funciones precisas a los servidores públicos y asesores que actúan en la actividad contractual como Gerentes de Proyecto, Supervisores, integrantes de los Comités Estructuradores y Evaluadores de los procesos de contratación que adelanta la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN.**

Que en cumplimiento de lo anterior, y principalmente de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva que rigen la actividad contractual de la administración pública, se emite el presente acto administrativo.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024187009816963 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPOP-31.8

Que el aviso de la convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 028-SAMC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2024",** se publicaron el día 15 de marzo del 2024 en la plataforma SECOP II.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones en el portal SECOP II, fueron presentadas observaciones las cuales fueron resueltas y publicadas.

El día 02 de abril de 2024, fueron publicados en la plataforma SECOP II, la Resolución de apertura No. 2024187008097243 del 02 de abril del 2024 del proceso "Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **028-SAMC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024**, en conjunto con los pliegos definitivos del proceso.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, esto es hasta el 05 de abril de 2024 a las 06:00 p.m., no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

El día 09 de abril de 2024 a las 07:00 p.m. se realizó el cierre del proceso de la referencia mediante la plataforma electrónica SECOP II en donde se presentó la siguiente propuesta:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
FGD-028-SAMC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024 - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES	FGD	9/04/2024 5:47 PM	158.000.001 COP

Que mediante informe de evaluación de fecha 12 de abril del 2024, y luego del correspondiente análisis a los documentos y soportes aportados por el proponente, el comité evaluador concluye lo siguiente:

PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
FABIO GARZON DAZA C.C 19.336.660	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

En tal virtud, y de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se instó al proponente en mención a fin de que dentro del plazo indicado presentaran los documentos señalados en las observaciones de cada comité, obteniendo como resultado en el informe de evaluación definitivo de fecha 19 de abril del 2024, la verificación de los requisitos subsanables por cada comité y la siguiente tabla con el puntaje técnico y económico del

proponente habilitado así:

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	PONDERACIÓN ECONOMICA	ESTIMULO ALA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR TECNICO OPCIONAL	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	PUNTAJE TOTAL
FABIO GARZON DAZA C.C 19.336.660	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**80**	**10**	**20**	**00**	**0,25**	**110.25**

Conforme a lo anterior y contando con la aprobación del comité de adquisiciones, se recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 028-SAMC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2024**", al proponente **FABIO GARZON DAZA,** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 19.336.660 de Bogotá D.C, hasta por el valor de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($158.361.354,00) IVA INCLUIDO** con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-005-004 "SERVICIOS DE CONSTRUCCION" RECURSO 10 CSF por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($153.080.509,00) y RECURSO 16 SSF por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($5.280.845,00) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 4424 del 13 de febrero de 2024, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

El presupuesto adjudicado para el presente proceso está distribuido de la siguiente manera:

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	02	005	004	NACIÓN	10	CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 153,080,509.00
A	02	02	02	005	004	NACIÓN	16	SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 5,280,845.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$ 158,361,354.00**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024187009816963 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPOP-31.8

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTO
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DIV3	$ 22,568,867.00
			FUDRA4	$ 20,873,254.00
			DIM20	$ 18,512,027.00
			BMMA3	$ 12,429,989.00
			BR29	$ 14,480,956.00
			BASPC29	$ 14,106,019.00
			BILOP7	$ 19,994,076.00
			BAMEH4	$ 11,600,863.00
			BIFRA56	$ 18,514,458.00
TOTAL				**$ 153,080,509.00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTO
A-02-02-02-005-004	16 SSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DIV3	$ 5,280,845.00
TOTAL				**$ 5,280,845.00**

TOTAL VIGENCIA 2024	**$ 158,361,354.00**

De conformidad con lo expuesto, el Director y Competente Contractual Central Administrativa y Contable Regional Popayán,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 028-SAMC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN PARA LA VIGENCIA 2024", al proponente **FABIO GARZON DAZA,** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 19.336.660 de Bogotá D.C, por el valor de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($158.361.354,00) IVA INCLUIDO.**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024187009816963 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPOP-31.8

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación, sea elaborado por el asesor jurídico de la Central Administrativa y Contable Regional Popayán, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 028-SAMC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024** y la oferta presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución de adjudicación, no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co –Secop II.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL POPAYÁN.

ORIGINAL FIRMADO
TC. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO
Director y Competente Contractual Central Administrativa y Contable Regional Popayán

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO
ASJ. CARLOS ANDRES BASTIDAS CARRASCAL
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
SV. VELASQUEZ SOLER JOSÉ DARIO
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
ASE. DIANA MARCELA ARCOS BOTINA
Comité Económico Evaluador

Vo.Bo. ORIGINAL FIRMADO
MY. CARLOS MARIO FRANCO OCAMPO
Jefe de Contratación

CENACPOP